

Fecha límite de recepción de propuestas: Once horas, del día 9 de septiembre de 1998, en el Negociado de Contratación del IMAS (Hospital del Mar, Paseo Marítimo, 25-29, planta subterránea, 08003 Barcelona). Se admitirán las proposiciones presentadas por correo con los requisitos previstos en la legislación vigente.

Apertura de las propuestas: En acto público que se realizará el día 17 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, en la sede del IMAS. Hospital del Mar, planta 10.

Idiomas en los que se pueden redactar las proposiciones: Catalán y castellano.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los gastos de publicación de este anuncio irán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 20 de julio de 1998.—La Secretaria Delegada, Mercedes Ribalta Baró.—41.019.

Acuerdo del Consorcio Urbanístico de La Cantueña por el que se hace pública la convocatoria para la contratación de la dirección facultativa de las obras de urbanización de la tercera fase del Parque Industrial Cantueña, de Fuenlabrada (Madrid).

Entidad adjudicadora: Consorcio Urbanístico de La Cantueña.

Objeto del contrato: Dirección facultativa de las obras de urbanización de la tercera fase del Parque Industrial Cantueña, de Fuenlabrada (Madrid).

Lugar de ejecución: Término municipal de Fuenlabrada (Madrid).

Plazo de ejecución: Hasta la finalización de las obras.

Tipo de licitación: Concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Presupuesto: El que resulte de la oferta adjudicada.

Garantía provisional: No es necesaria.

Obtención de documentación: La documentación del concurso puede obtenerse en «Reprografía Madrid, Sociedad Anónima», calle Cristóbal Bordiu, número 20, 28003 Madrid, teléfono 91 399 43 07, fax 91 399 10 88, en horario de ocho a catorce treinta, en días laborables.

Clasificación requerida: Grupo II; subgrupo 5, categoría A.

Presentación de ofertas: En las oficinas del Consorcio Urbanístico de La Cantueña, calle Gran Vía, 42, 9.ª planta, 28013 Madrid, antes de las catorce horas del día 3 de septiembre de 1998, en días hábiles y en horario de nueve a catorce horas.

Apertura de ofertas: El día 4 de septiembre de 1998, a las trece treinta horas, en la Sala de Reuniones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), calle Gran Vía, 42, 8.ª planta, 28013 Madrid.

Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Director Gerente, Ramón Tasende Díaz.—42.117.

Acuerdo del Consorcio Urbanístico de La Cantueña por el que se hace pública la convocatoria para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la tercera fase del Parque Industrial Cantueña, de Fuenlabrada (Madrid).

Entidad adjudicadora: Consorcio urbanístico de La Cantueña.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de urbanización de la tercera fase del Parque Industrial Cantueña, de Fuenlabrada (Madrid).

Lugar de ejecución: Término municipal de Fuenlabrada.

Plazo de ejecución: Seis meses para la obra A y tres meses para la obra B.

Tipo de licitación: Concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Presupuesto de licitación: 437.088.073 pesetas, IVA incluido, para la obra A y de 84.216.043 pesetas, IVA incluido, para la obra B.

Garantía provisional: 10.426.082 pesetas.

Obtención de documentación: La documentación del concurso puede obtenerse en «Reprografía Madrid, Sociedad Anónima», calle Cristóbal Bordiu, número 20, 28003 Madrid, teléfono 91 399 43 07, fax 91 399 10 88, en horario de ocho a catorce treinta, en días laborables.

Clasificación requerida:

Grupo A; subgrupos 1 y 2; categoría E.
Grupo E; subgrupo 1; categoría C.
Grupo G; subgrupo 4; categoría E.
Grupo I; subgrupos 1 y 6; categoría C.

Presentación de ofertas: En las oficinas del Consorcio Urbanístico de La Cantueña, calle Gran Vía, 42, 9.ª planta, 28013 Madrid, antes de las catorce horas del día 2 de septiembre de 1998, en días hábiles y en horario de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de ofertas: El día 4 de septiembre de 1998, a las trece horas, en la Sala de Reuniones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), calle Gran Vía, 42, 8.ª planta, 28013 Madrid.

Otras informaciones:

a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

b) Forma exigible a la agrupación de contratistas: Escritura pública.

c) Idioma en que se redactarán las solicitudes de participación: Castellano.

d) Forma de presentación: Las solicitudes de participación se presentarán en tres sobres cerrados bajo el título «Concurso para la contratación de las obras de urbanización de la tercera fase del Parque Industrial Cantueña, de Fuenlabrada (Madrid)», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: Documentación general.
Sobre número 2: Referencias técnicas.
Sobre número 3: Proposición económica.
Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Director Gerente del Consorcio Urbanístico de La Cantueña, Ramón Tasende Díaz.—42.116.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra de forjado y adaptación de espacios en niveles 2 y 3 para el G.I.D.A.I., en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Telecomunicación. Expediente 307/98.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad de Cantabria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
c) Número de expediente: 307/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Obra de forjado y adaptación de espacios en niveles 2 y 3.

b) División por lotes y número:
c) Lugar de ejecución: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Telecomunicación.
d) Plazo de ejecución: Cuarenta días.

3. *Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 5.069.260 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 101.385 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).

b) Domicilio: Avenida de los Castros, sin número.

c) Localidad y código postal: Santander 39005.

d) Teléfono: (942) 20 10 32.

e) Telefax: (942) 20 11 03.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación:
b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2.ª Domicilio: Avenida de los Castros, sin número.

3.ª Localidad y código postal: Santander 39005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Universidad de Cantabria.

b) Domicilio: Avenida de los Castros, sin número.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 18 de septiembre de 1998.

e) Hora: Diez.

10. *Otras informaciones:* Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación de día y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciará al organismo contratante (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio) la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de apertura de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 17 de julio de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—41.012.